



SEÇÃO: SEÇÃO LIVRE

La instrucción pública en Iquique bajo la administración peruana. Una aproximación desde la prensa local (1861 - 1879)

Educação pública em Iquique sob a administração peruana.

Uma abordagem da imprensa local (1861 - 1879)

Public instruction in Iquique under the Peruvian administration.

An approach from the local press (1861 - 1879)

Ramon Alexander

Uzcátegui Pacheco¹

orcid.org/0000-0002-5669-6663

razktgui@gmail.com

Recebido em: 25/08/2021.

Aprovado em: 12/01/2023.

Publicado em: 25/08/2023.

Resumen: Se estudia la situación de la instrucción pública en Iquique, provincia Litoral de Tarapacá, Perú a partir de la revisión de la prensa regional publicada entre 1861 – 1879. Metodológicamente, se revisó tres periódicos de circulación regional El Mercurio de Tarapacá (Ediciones desde 1861 a 1869); El Comercio de Iquique (Ediciones desde 1874 a 1879); y El Mercurio de Iquique (Ediciones desde 1870 hasta 1879); periódicos de inspiración liberal, que circularon en la región en momentos que está formaba parte de la soberanía del Estado peruano. Se observa que la instrucción pública tuvo resonancia en la prensa del momento en atención a hacer de la escuela parte del escenario institucional regional del Estado peruano en construcción; la prensa expresa los ideales de civilización en la instrucción pública de Iquique; se aprecia la instrucción pública como problema de interés local para el desarrollo de Iquique.

Palabras claves: instrucción pública; historia de la educación.

Resumo: A situação da educação pública em Iquique, província Litoral de Tarapacá, Peru, é estudada através da revisão da imprensa regional publicada entre 1861 e 1879. Metodologicamente, foram revisados três jornais de circulação regional: El Mercurio de Tarapacá (edições de 1861 a 1869); El Comercio de Iquique (edições de 1874 a 1879); e El Mercurio de Iquique (edições de 1870 a 1879); jornais de inspiração liberal, que circularam na região em uma época em que fazia parte da soberania do Estado peruano. Observa-se que a instrução pública teve ressonância na imprensa da época, a fim de tornar a escola parte do cenário institucional regional do Estado peruano em construção; a imprensa expressa os ideais de civilização na instrução pública de Iquique; a instrução pública é vista como um problema de interesse local para o desenvolvimento de Iquique.

Palavras-chave: instrução pública; história da educação.

Abstract: The situation of public education in Iquique, Litoral province of Tarapacá, Peru, is studied by reviewing the regional press published between 1861 and 1879. Methodologically, three newspapers of regional circulation were reviewed: El Mercurio de Tarapacá (Editions from 1861 to 1869); El Comercio de Iquique (Editions from 1874 to 1879); and El Mercurio de Iquique (Editions from 1870 to 1879); newspapers of liberal inspiration, which circulated in the region at a time when it was part of the sovereignty of the Peruvian State. It is observed that public instruction had resonance in the press of the time in order to make the school part of the regional institutional scenario of the Peruvian State under construction; the press expresses the ideals of civilization in the public instruction of Iquique; public instruction is appreciated as a problem of local interest for the development of Iquique.

Keywords: public instruction; history of education.



Artigo está licenciado sob forma de uma licença
[Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Introducción

Se investiga la instrucción pública en la ciudad de Iquique, capital de la Provincia de Tarapacá y principal puerto de la región, antigua división territorial del Perú en el siglo XIX. La fuente principal de investigación son tres periódicos de circulación regional *El Comercio de Iquique* (Ediciones desde 1874 a 1879); *El Mercurio de Tarapacá* (Ediciones desde 1861 a 1869); y *El Mercurio de Iquique* (Ediciones desde 1870 hasta 1879). Se intenta dar respuestas a interrogantes como: ¿Qué información ofrece sobre la instrucción pública en la región de Iquique?, ¿Cuáles son los factores sociales y locales que inciden en el establecimiento de la instrucción pública en Iquique?, ¿Cuáles son los problemas y propuestas que se presentan en la prensa de Iquique en relación con la instrucción pública? Preguntas que se hacen en el marco del proceso de establecimiento de la instrucción pública de esta región fronteriza en el contexto de institucionalización de estado nacional moderno peruano.

En el siglo XIX la Región de Tarapacá, fue la más austral de la geografía peruana. La provincia limita al norte con la Provincia de Arica, al este y sur con la República de Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico. La zona estuvo, al igual que la región oriental de la Amazonia en tensión por su soberanía en el marco de la definición de las fronteras entre Perú, Bolivia y Chile (CASTRO; SIMÓN, 2019). La inestabilidad del Perú en el siglo XIX configuro la organización y delimitación del estado-nacional, por años "las guerras tanto civiles como internacionales se suceden unas a otras sin que el Estado central logre imponer su autoridad" (MCEVOY; RABINOVICH, 2018, p. 15) con lo que cualquier proceso de institucionalización debe sortear las vicisitudes de la guerra interna e internacional con los vecinos continentales. Tal como señala Cid (2018) el fenómeno bélico tuvo un peso importante en la consolidación de los Estados nacionales latinoamericanos en el siglo XIX.

Durante la administración peruana la región de Tarapacá fue un enclave comercial, inicialmente con la explotación del guano y luego con la exportación de salitre. El monopolio estatal de la

riqueza salitrera, paso a ser el nexo estructural de la asimétrica entre el Estado peruano, asentado en Lima, y la región de Tarapacá (CASTRO, 2017; CASTRO; SIMÓN, 2019; GONZÁLEZ, 2012). La zona experimentó una "deficitaria presencia estatal que redundaba en la ausencia de planificación urbana" (SIMÓN; CASTRO; QUINTANA, 2020, p. 237). El auge de la industria salitrera estimulará una débil institucionalidad (DONOSO, 2007) que se tradujo en el ámbito de la infraestructura, la salud, la seguridad y la instrucción pública (DÍAZ *et al.*, 2012) en aras del afianzamiento de su soberanía peruana sobre el territorio de Tarapacá.

La ciudad de Iquique es cabecera de la provincia, su reconocimiento como "puerto mayor" en 1855 marco un nuevo impulso a la localidad, tensionado por la formalización del intercambio comercial que desde allí se hacía posible (DONOSO, 2003). La Municipalidad de la ciudad de Iquique se inauguró el 26 de agosto de 1866, las características de sus particulares condiciones la deja retratada el alcalde saliente en 1868, no habiendo personas que se destinaran a tal función pública la autoridad municipal se constituyó con "cinco (ciudadanos) de distinta nacionalidad, y que no eran ciudadanos en ejercicio, habiendo obtenido sin embargo la votación unánime de los electores" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 3). Esta novel creación institucional tenía que echar andar las bases de la moderna sociedad y sus órganos de gobernanza

No estando estendida la instrucción pública en la Provincia, más allá que la primaria, las aspiraciones de la Municipalidad se han reducido al mejoramiento y perfeccionamiento de esta, dependiendo del Gobierno cualquier progreso que se intentará en tan importante ramo, harto descuidado por desgracia en esta ciudad. (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 3).

La instrucción en Iquique no tuvo un impulso decidido pese al esfuerzo de las elites del siglo XIX por la instrucción pública en el proceso de transición cultural heredada de su condición de virreinato hacia las formas modernas de la vida republicana en general (LOAYZA; RECIO, 2006; LOAYZA, 2019) y limeña en particular (ESPINOZA, 2007, 2011, 2013, 2016). Tal como señala Aljovín

de Losada y Velázquez (2013, p. 17) "La cobertura educativa fuera de las ciudades importantes era limitada y la calidad de la enseñanza y el aprendizaje fue más de una vez criticada". Aspecto que se corrobora al ver el escaso desarrollo de la instrucción en la región de Tarapacá.

En el siglo XIX peruano "la educación pública primaria funcionó de manera total o parcialmente descentralizada" (ESPINOZA, 2011, p. 84), los municipios tenían que financiar las escuelas primarias públicas "mientras que el gobierno nacional les suministraba subsidios regularmente" (ESPINOZA, 2016, p. 64). Esta tendencia predominó en la primera mitad del siglo XIX latinoamericano, la instrucción pública fue por mucho tiempo responsabilidad del municipio (UZCÁTEGUI, 2015), idea extendida en la geografía política latinoamericana (ARNAUT, 1998; MORA, 1991; TANCK DE ESTADA, 2002; WEINBERG, 2020) y que adquiere significaciones particulares en el Perú de mediados del siglo XIX (ESPINOZA, 2013; LOAYZA, 2019).

El interés historiográfico por la educación en la región viene a propósito del estudio del proceso llamado "chilenización" cuando la región pasó a manos de la administración chilena (CASTRO, 2004; GONZÁLEZ, 1996, 2002, 2004a, 2004b). Sin embargo, la historia educacional de la región es sumamente interesante, tal como señala González (1990, p. 78) "la identidad regional prevaleció por sobre la nacional hasta entrada este siglo, compartiéndose con otras nacionalidades también presente en la población de Tarapacá (peruana, boliviana, argentina, etc.)". Las escuelas en Iquique surgieron por iniciativa pública y privada para la instrucción de la infancia y la juventud de la localidad (DONOSO, 2003b), pese a que hasta 1877 "carecen casi en lo absoluto de personas morales instruidos para dedicarlos a la enseñanza" (CASTRO *et al.*, 2017, p. 140). En poco tiempo la instrucción pública en la región estuvo sometido a las presiones de dos proyectos nacionales, inicialmente, bajo la administración peruana y luego bajo la ocupación chilena como resultado de la Guerra del Pacífico.

En este sentido, nuestro interés es profundizar sobre la situación de la instrucción pública en

momentos en los cuales la región está bajo la soberanía del Estado peruano teniendo como fuente la prensa local de Iquique entre 1861 y 1879. Analizar la educación en este momento histórico sale al paso a la posición historiográfica según la cual "El Estado chileno tendía a desconocer la acción modernizadora del período peruano para presentar su intervención como la imposición de la civilización sobre la barbarie" (PIZARRO; GONZÁLEZ, 2015, p. 5; BUSTOS; PIZARRO, 2016); así como también el planeamiento que supone que "La educación pública estatal, a través de sus diversos agentes, funcionó como un mecanismo de control político-social en la difícil tarea de construir una identidad nacional en los nuevos territorios" (PIZARRO; GONZÁLEZ, 2015, p. 135), particularmente, con la política de chilenización promovida en la región a partir de la década de 1880 (DÍAZ; PIZARRO, 2004).

La ciudad de Iquique, y la región de Tarapacá, por mucho tiempo había insistido en la necesidad de escolarización de la población, las escuelas, intermitentes, las hubo de difícil materialización, teniendo un crecimiento importante a partir de 1860 (LOAYZA; RECIO, 2006) hasta 1879 cuando la escuela peruana en la región de Tarapacá cesó en su funcionamiento, y los maestros de las únicas dos escuelas de la ciudad de Iquique se enrolaron en el ejército en la Guerra del Pacífico (DONOSO, 2017). Sin embargo, tras la guerra, las escuelas peruanas en la zona continuaron funcionando con total normalidad hasta comienzos del siglo XX (DÍAZ; RUZ, 2009) e incluso se instalaron otras bajo la administración chilena en su intento de "chilenizar" los territorios ocupados (CERNA; TORREALBA, 2015) con lo que Iquique vio funcionar simultáneamente por un breve lapso tanto escuelas peruanas y escuelas chilenas.

En este sentido, partimos de la hipótesis según la cual la organización e instalación de la instrucción pública como proyecto político y cultural es expresión del proceso general de organización institucionalidad de la sociedad latinoamericana, particularmente, la ciudad de Iquique, provincia de Tarapacá, representa un escenario en el cual se puede apreciar las fuerzas históricas,

locales y regionales, en favor del proceso de institucionalización de la escuela como parte de la confección de sociedades que aspiran a ser consideradas modernas, industriales y conectadas con el mercado económico global que se expresan socialmente en cambios intelectuales y culturales (HOBBSAWM, 1983). Para ello se describirá el accionar de los actores sociales y el Estado en materia de instrucción pública en la región de Tarapacá desde la prensa regional de Iquique, así como la situación y los problemas que supone la institucionalización de la instrucción pública en Iquique. La prensa del siglo XIX ofrece un registro importante sobre la discusión en torno al carácter y sentido que tendrá la instrucción en las sociedades latinoamericanas, este contexto particular, permite ampliar la comprensión el proceso de escolarización en regiones fronterizas de estados-nacionales en proceso consolidación.

Orientación teórica de la investigación

En este análisis histórico del proceso de institucionalización de la escuela tendremos en consideración el proyecto político educativo, la legislación, la administración, la escolarización y los centros de enseñanza. Dentro del proceso de institucionalización la definición de un proyecto es clave, ya que permite ir construyendo una base de discusión, de concertación en torno a la orientación de sentido de la institución en un momento dado.

El proyecto se va constituyendo a partir de ideas, intereses y necesidades puestas en común, que ofrecen cohesión y respuestas para darle vitalidad a la existencia personal y social. Las visiones, individuales o grupales, que encarnan los distintos proyectos van dando forma, van cristalizando opciones frente a problemas de tipo común, sea de naturaleza política, económica, social o como el caso que nos ocupa de interés educativo. Sin embargo, los proyectos no son estáticos, son dinámicos, sus circunstancias lo ponen a prueba, y la emergencia de nuevas realidades, y de nuevos proyectos le someten, le retan, socavando su legitimidad y capacidad aglutinadora de interpretar el interés conside-

rado común. Así la distinción entre proyectos presentes, proyectos hegemónicos y proyectos emergentes o alternativos abre un espacio de discusión favorable a la redefinición en la relación que la institucionalidad intenta ordenar y arbitrar con relación a la dinámica social.

En el marco del proceso de institucionalización la legalidad encarna momentos particulares de la institución, en la que se pretende juridizar las relaciones que se decantan de la institución en término de derechos y deberes. Las instituciones en sus dimensiones jurídicas pretenden minimizar el poder personalizado, estableciendo mecanismos legales desde los cuales, los actores sociales puedan actuar, incidir y decidir desde y sobre la institucionalidad. Los aspectos normativos legales de la institución, los encontramos referidos en: "Constituciones, Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones, Circulares, Ordenanzas, y otro tipo de ordenamiento legal que haga referencia y/o alteren la estructura y funcionamiento del sistema escolar" (PUELLES BENÍTEZ, 2010, p. 11). Expresan, todas las formas de aplicación de normativas a una organización y estructura real. Lo normativo legal expresa la institución poseedora de un entorno cerrado, cuya interacción con el medio está reguladas por la acción legal.

Definido el proyecto y su juridización, la definición de una estructura administrativa que la operacionalice es una instancia clave dentro del proceso de institucionalización. La administración permite establecer el sistema de distribución de poder y de responsabilidades en la toma de decisiones y acciones hacia el logro del común acuerdo definido en el proyecto. La administración, señala Puelles Benítez (2010, p. 12) "es el soporte de la política, la herramienta que hace posible la realización de los proyectos y leyes", es la fórmula bajo la cual se ordena y dispone de las funciones, tareas y recursos necesarios para llevar a cabo las aspiraciones del proyecto y los mandatos derivados del sistema jurídico. La administración favorece la continuidad de la institución y de su proceso de institucionalización, al establecer los mecanismo y el sistema

de decisiones que se superpone a situaciones futuras, así la continuidad está garantizada en un sistema de conductas y de decisiones previamente establecida y que la organización tendrá como patrón ante la acción; así, las decisiones adoptadas en el pasado influyen en las decisiones actuales tomadas en el marco de las instituciones, condicionando el presente y estableciendo parámetros para su propia continuidad.

La escolarización, el proceso de incorporación de la población a la educación escolar ofrecida en la escuela es posibilidad de hacer participe al individuo de ambientes de aprendizajes organizados y estructurados para el cumplimiento de metas educativas definidas. Buena parte de estos "ajustes" institucionales lo realiza creando o imitando de sus sistemas pares cualidades o atributos institucionales por intermedio de un complejo proceso de institucionalización / internacionalización de la escolarización. Según Nassif (1975, p. 261) "la escuela es la comunidad educativa específica, el órgano de la educación sistematizada, el lugar donde esa educación se cumple y se ordena". La escuela se distingue de otras instancias sociales

[...] ya que los miembros que la componen y la finalidad que cumple, la escuela debe concebirse como la reunión voluntaria de un profesional pedagógico con individuos inmaduros -y maduros también-, teniendo los primeros la misión de instruir y educar, y los segundos, la de aprender y educarse. (NASSIF, 1975, p. 261).

El proceso de escolarización se concreta en centros de enseñanza.

En los centros de enseñanza se institucionaliza no sólo para establecer un ambiente sociocultural diferenciado, sino también por diferenciar espacio físico en el cual la enseñanza puede darse de forma intensiva. Los centros de enseñanza son de diverso tipo conforme las finalidades educativas que atienden. Los hay de educación primaria, secundaria, universitaria, dominicales, nocturnos, etc. Los centros de enseñanza concentran el equipo humano, los recursos y las herramientas necesarias para que el ambiente sociocultural que implica la enseñanza y el aprendizaje se logre de la mejor forma,

[...] centros y profesores tienen determinadas formas de hacer que se encuentran instaladas en el pensamiento colectivo docente: experiencia acumulada, tradiciones, costumbres, rutinas, estilos docentes individuales o colectivos, líneas de actuación singulares que los diferencian de otros centros, que no cambian ni se modifican al día siguiente de aprobada una Ley, tampoco al mes, ni al año de la aprobación. (PUMARES; SALAZAR, 2007, p. 257).

Es a través de la escuela como organización donde la institución expresa su propio sentido, su especificidad para atender la escolarización de los individuos.

La instrucción pública se asocia a escuela, estado de instrucción de la sociedad y establecimientos de enseñanza públicos (LOAYZA, 2019). Cuestión que había sido analizada en su momento por Simón Rodríguez, quien al teorizar sobre las sociedades latinoamericanas señala que instruir no es educar, aunque educando se instruye. La instrucción pública es la enseñanza públicamente reconocida por la autoridad oficial, sea esta municipal o nacional. Esta referida a la opción educativa ordenada y ofrecida desde el Estado por intermedio de la escuela -en sus diferentes niveles y manifestaciones. Se afirma que la educación es importante, que es la base del sistema republicano, pero en el plano de lo concreto, la instrucción pública, la que se da en la escuela. La instrucción pública está asociado a la formación del ciudadano necesario para el sostenimiento de la República, se entendió por mucho como la instrucción de la generalidad, como instrucción popular, enseñanza elemental, donde se enseña entre otras cosas leer, escribir, contar historia y geografía patria; a diferencia de la que se ofrece en el colegio o la universidad vinculada a la ciencia, la filosofía y la teología. La instrucción pública es la enseñanza estatalmente sancionada.

Bajo esta referencia teórica se aborda prensa para el estudio de la historia regional de la educación ofrece posibilidades amplias para apreciar las tensiones entre el proceso de establecimiento de la escuela promovidos desde las políticas emprendidas por el ejecutivo nacional en su esfuerzo por consolidar el estado y las dinámicas locales

que hacen posible el establecimiento de la escuela, sobre todo de las vicisitudes locales que supone la instalación de un proyecto de carácter nacional en un contexto donde la mayor carga de su instalación recae en las fuerzas intelectuales, económicas, políticas y sociales de la región. La prensa como fuente permite a la historia regional de la educación ofrecer alternativas a la explicación y comprensión de la historia de la educación como asunto nacional (FERNÁNDEZ, 2005; MARTÍNEZ; PADILLA, 2006). Enfoque que se potencia si tenemos a la mano fuentes hemerográficas y si nos ocupamos de regiones que tienen un carácter fronterizo como el que nos ocupa, o como plantea Hobsbawm (1983) entender las sociedades por contrastes ya sea por las mutaciones internas o por las reacciones a dinámicas externas. La historia regional de la educación permite entre otras cosas apreciar las demandas locales por la educación en un intento de integrarse "a las demandas políticas que preguntan las agencias públicas" (MONDACA; DÍAZ, 2014, p. 118) y también las propias exigencias de la sociedad civil.

Metodología de la Investigación

Metodológicamente, la investigación sobre el proceso de la instrucción pública en Iquique se circunscribe al período histórico en el cual la región formaba parte de la soberanía del Estado peruano. La identificación cronológica del período histórico estudiado responde a consideraciones vinculadas a la disponibilidad de la fuente hemerográfica consultada. Se analiza la prensa regional, publicada entre 1861 y 1879, año este último en el cual se inicia la Guerra del Pacífico entre Perú-Bolivia y Chile. La investigación es de carácter documental, la prensa como documento histórico es una fuente que permite acceder a la cotidianidad de los problemas y discusiones que tensionan el espacio público en un momento dado.

La prensa en tanto que fuente para la investigación histórica ha sido largamente discutida (TUÑÓN DE LARA, 1973; DESVOIS, 1999; RIVAS, 2012?). Como toda fuente histórica, está sometida a lectura y análisis crítico por parte del investigador, no sólo ofrece referencia hechos, aconteci-

mientos de carácter noticioso, sino que también ofrece un registro de las distintas corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas existentes en un momento histórico determinado. Aunque en el campo de la disciplina histórica, la prensa "es una referencia parcial y fragmentada de la realidad" (KIRCHER, 2005, p. 119) es una "vidriera pública" (KIRCHER, 2005, p. 115) para analizar la política y la sociedad en un momento dado. Como toda fuente, es entre muchas "testigo de la realidad" (SAIZ, 1996, p. 132) "testimonio de un momento concreto" (SALINAS, 2020, p. 423) y en el contexto del siglo XIX una fuente para comprender como las personas del momento modelaba su sociedad (DELGADO, 2000) e intentan "proporcionar a la sociedad la posibilidad de ordenar y estructura el mundo que la rodea" (KIRCHER, 2005, p. 118)

La prensa, en el siglo XIX es tribuna donde se ventilan los intereses, las ideas y los planteamientos sobre los que deben cimentarse las nuevas sociedades americanas (INFANTE; VASQUEZ, 2012; PINO, 2016). Las fuentes hemerográficas "ofrecen un ámbito para la reflexión, tienen un carácter de testimonio, coetáneo de la vida política, socioeconómica, y cultural, e indiscutiblemente, poseen un valor intrínseco como fuente primaria de primer orden" (ARROYO VÁZQUEZ, 2004, p. 436).

Como toda fuente histórica tiene sus ventajas y limitaciones, expresa *un* tiempo *no* el tiempo, ofrece *una* perspectiva *no* *la* perspectiva sobre los problemas, por tanto, su revisión, merece una lectura atenta. La prensa puede ser también una fuente historiográfica complementaria, alterna a las fuentes oficiales; como fuente en sí misma o como fuente para el conocimiento y reconocimiento de una época pasada (HERNÁNDEZ, 2017). Lo que si representa la prensa en tanto documento histórico es que su periodicidad, su aparición y recurrencia, leídas sincrónicas y diacrónicamente permite atender los problemas de comprensión histórica que se presentan en la investigación.

La revisión de la prensa es una fuente relevante para el estudio de la educación en el siglo XIX, es ilustrativa de la situación escolarización de la

generalidad, sus ediciones son mecanismos para la difusión y discusión de los asuntos locales, además de ser un vehículo de información de lo que ocurre más allá del ámbito local, la prensa ofrece un registro del acontecer local. La prensa es una fuente importante para la historia social de la educación al ofrecer un registro de la dinámica cotidiana del proceso de escolarización. En materia educativa la prensa en el siglo XIX además de registrar la discusión de las distintas orientaciones ideológicas que se superponen en la discusión sobre el carácter de la educación y la instrucción, ofrece información relativa a la materialización de la discusión que desde los órganos de la política y la gestión pública en educación, "como actor social y político, emergente de los códigos de la modernidad, no solo se convierte en un mediador entre la sociedad civil y el estado, sino que construye representaciones del poder y la sociedad en cuyo interior opera" (KIRCHER, 2005, p. 116). Pero también la prensa nos acerca a una perspectiva de historia conectada (YUN, 2019), es decir, se revisa la prensa con la finalidad de ver las interconexiones que hicieron posible la escuela en la referida región en el marco de un proceso carácter nacional y continental.

La fuente considerada en este trabajo es *El Mercurio de Iquique*, su eslogan era "Órgano del progreso industrial, mejoras locales, políticas y anuncios" lo que indica ya la orientación del medio impreso, mientras que *El Comercio* no expresaba lema alguno, pero si dejaba claro en su primer número del 27 de junio de 1874 que defenderá

[...] los intereses de la provincia, abatidos por la impremeditación y el empirismo, por el error y el capricho de los que, sin conocer ni siquiera las condiciones físicas, la existencia comercial e histórica de la industria salitrera, han puesto a la Provincia de Tarapacá en la condición de un pueblo que por la falta de fuerzas vitales, cae en la decrepitud y el abatimiento más lastimosos, cuando en este pedazo de tierra que con mano pródiga bendijo la Providencia, está cifrada una de las pocas esperanzas que quedan aún a esta Patria tan querida cuanto informatizada. (EL COMERCIO DE IQUIQUE, 1874, p. 1).

Esta idea, "defender los intereses de la provincia" será una constante, lo harán muy fervientemente en relación con el tema del salitre y su

industria, a la cual se dedicaron intensamente a divulgar sus propiedades y beneficios.

En las páginas de la prensa regional de Tarapacá queda patente la discusión entre la industria de guano y la industria salitrera, entendidas como motor del desarrollo comercial e industrial de la región. Pero también, como veremos, tendrán además de preocupaciones económicas, industriales y políticas, "mejoras locales" entre ellas la instrucción pública. Hay optimismo frente a la libertad de opinión, y especialmente, sobre el papel de la prensa en la posibilidad de establecer vínculos comunicacionales entre el gobierno y las necesidades de sus gobernados, señala *El Mercurio de Tarapacá*

[...] la prensa en nuestros tiempos ha venido a causar una completa revolución de ideas, haciendo difíciles las revueltas, porque los pueblos hacen llegar su voz a los gobernantes y estos procuran inmediatamente remediar las necesidades que aquellos manifiestan. (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 3).

La prensa regional hace las veces de mediadora entre la sociedad civil y el Estado.

Así estudiamos un período histórico en el cual lo regional, lo local, está en tensión permanente con el andamiaje del Estado -de carácter centralizador- que intenta institucionalizarse luego de la independencia (CAVIERES, 2006). Ciertamente, como señala Donoso (2007, p. 9) "la participación de las autoridades peruanas en Iquique y Tarapacá se ajustaba al rol por entonces adoptado por los Estados en América, y en especial el peruano, cuya consolidación es muy tardía". Así, en este proceso de institucionalización del Estado por intermedio de intereses económicos influye o no en la extensión de la instrucción. Pero más, como desde lo local, se va construyendo una discusión favorable a la instrucción pública, ante un mundo local conectado con el sistema mundo.

La instrucción pública en la República del Perú y sus realizaciones en la Provincia de Tarapacá

Entre 1860 y 1879 fue un período muy convulsivo de la historia peruana (INFANTE; VÁSQUEZ,

2012). Es una República en proceso de institucionalización, pero Perú no es una excepción, en Hispanoamérica las distintas sociedades escindidas de España tienen serias dificultades para el establecimiento de sus Repúblicas, es tiempo en el que se intenta echar las bases institucionalidad política en una atmósfera de tensiones, conflicto, de guerra, tanto interna como externa. En una década Perú vio el desfile de ocho presidentes en la primera magistratura, en el transcurso de dos décadas, experimentó una guerra internacional contra España, dos guerras civiles y al final, un enfrentamiento con su vecino del sur que la lleva a otra guerra internacional con el saldo de extenuación de sus arcas, el debilitamiento de la poca institucionalidad labrada y la pérdida de parte de su territorio, incluyendo la región de Tarapacá.

Las constituciones políticas del Perú en el siglo XIX establecen la instrucción pública como asunto de Estado (REPÚBLICA DEL PERÚ, 1828, 1834, 1839). No pareciera una novedad, pero sí expresa una tendencia continental del momento: "La Nación garantiza la existencia y difusión de la instrucción primaria y el fomento de los establecimientos públicos de ciencias, artes, piedad y beneficencia" (REPÚBLICA DEL PERÚ, 1860, n.p.). Al igual que muchas de la constitución es hispanoamericanas, el ejercicio de la ciudadanía estaba condicionado por la educación, además de tener propiedad raíz y pagar al Tesoro Público los impuestos correspondientes, se habilitaba al ejercicio de la ciudadanía aquellos que "saben leer y escribir" (REPÚBLICA DEL PERÚ, 1860, n.p.). Este es un dato importante, porque por lo menos según lo indicado en la constitución, la nación entonces debía comprometerse -teórica y legalmente- a la extensión de la instrucción para que los individuos pudiesen hacer pleno uso de su ciudadanía. Seguían la narrativa pedagógica que se remonta a la clásica relación entre Estado y educación legitimada desde el discurso ilustrado del siglo XVII y XVIII, acá se instrumentalizará con mayor o menos éxito conforme la situación política, económica y social que el momento permitió.

Las constituciones que se establecen en el Perú republicano reconocerán la educación como un

asunto de estado, pero delegará la instrucción elemental en el municipio (LEY DE MUNICIPALIDADES, 1873 apud EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1873). Este será por mucho la instancia encargada de fomentar y extender la instrucción. La reglamentación sobre instrucción comenzó a desarrollarse de forma consistente entre 1850 y 1855 en la que se delinea las características de un sistema nacional de enseñanza y su estructura administrativa: instrucción popular (escuelas de infancia, primeras letras, normales y de artes y oficios), media (colegios) y especial (universidades e institutos), y un órgano central de administración en el Ministerio de Interior, Culto e Instrucción. En 1874 se promulgo el Reglamento de Instrucción Primaria, en el mismo se establece que "La instrucción primaria comprende los conocimientos necesarios para el trato social" (EL COMERCIO DE IQUIQUE, 1874, p. 4); "La instrucción primaria es de tres grados: Lectura y Escritura, Nociones prácticas de Aritmética, Nociones de Gramática Castellana, Gimnástica y Urbanidad, Catecismo religioso y político" (EL COMERCIO DE IQUIQUE, 1874, p. 4). El establecimiento de escuelas seguía un patrón en forma de "cascada" conforme las características y densidad de la población "Habrán escuelas de primer grado, en cada distrito; de segundo grado, además de las de distritos en cada capital de provincia, y de tercer grado, además de las de primero y segundo en cada capital de departamento" (EL COMERCIO DE IQUIQUE, 1874, p. 4).

En la década de los años 1850 y 1860 Perú vio un incremento de sus escuelas, "entre 1849 y 1878, las escuelas en el Perú pasaron de 293 a 2.307; los colegios entre 1853 y 1878, de 28 (22 para hombres y 6 para mujeres) a 51 (33 para hombres y 18 para mujeres)" (LOAYZA, 2019, p. 124), sin embargo, casi cuarenta años luego de la independencia, la ciudad de Iquique no conoce los beneficios de la instrucción. Según la ley del 10 de octubre de 1845 se dictaminó que debía propagarse en el departamento de Tacna la enseñanza de los jóvenes peruanos, ordenanza que generó la fundación de varios colegios en el sur peruano, tales como: el Colegio Nacional y el Colegio de la Independencia, fundados durante el mandato de Ramón Castilla

(DÍAZ; RUZ, 2009, p. 6). Hacia 1861 se generó la apertura en el sur del Perú de colegios particulares, sobre todo alemanes que anunciaban sus vacantes en los periódicos de la época (GAMBETA, 2001). En las escuelas primarias se impartían asignaturas de lengua, aritmética, gramática, urbanidad, religión y ortografía, buscando las "costumbres europeas" (DÍAZ; RUZ, 2009, p. 7). Sin embargo, pese al auge el incremento señalado Iquique no tuvo más de dos escuelas públicas.

La extensión de la instrucción pública en Iquique *zigzagueo* conforme la situación política y económica del momento en Perú, pese a la lenta respuesta de Lima,

Algunas comunidades formalizaron su preocupación a las autoridades para que se construyeran escuelas en los sectores rurales o se contrataran preceptores, tal como aconteció en Codpa, poblado donde se requería cubrir la plaza vacante para profesor de primeras letras. (DÍAZ *et al.*, 2012, p. 176).

Este esfuerzo por la escolarización va decantando. "A fines de la década de 1870, funcionaban en Arica 2 escuelas de hombres y 3 de mujeres, 'elevando a cinco la cantidad de colegios antes de la guerra con Chile'" (PIZARRO; GONZÁLEZ, 2015, p. 7). En balance que se ofrece en 1873 no es halagador "La instrucción está tan descuidada en nuestra Provincia, que aun la primaria puede decirse q' no existe. En este puerto no hay una sola escuela del Estado, no obstante que la constitución garantiza la instrucción primaria gratuita" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1873, p. 2) Como señala Loayza (2019, p. 123) "A pesar de estos discursos, el objetivo alfabetizador de la enseñanza no fue, en la práctica, urgente". Más allá de las instancias legales y normativas, el establecimiento de la instrucción pública no se extendió conforme la aspiración constitucional, la información disponible en la prensa retrata un proceso accidentado de establecimiento de la escuela.

Situación de la instrucción pública en Iquique

La primera referencia sobre instrucción pública que ubicamos en *El Mercurio de Tarapacá* es la

que ofrece un Diputado de la región al Congreso Nacional en 1860: "La instrucción primaria puede decirse que no se conoce en esta provincia, y si existe alguna escuela, esta, no llena ni puede llenar las exigencias y necesidades del país" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 3) Esta situación se debe al escaso interés por la instrucción en la región "La juventud pues Tarapaqueña carece de educación por la negligencia de sus representantes" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 3) La provincia del extremo sur del país aún no accede los beneficios de la instrucción.

Por medio de la enseñanza "tendrá mañana el pueblo Tarapaqueño ciudadanos que hagan feliz a su país" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1861, p. 3). Pero en cierta medida, el mañana es hoy "El Perú necesita [...] decidida protección a talento y a la enseñanza en todas sus esferas, paz interior y relaciones amigables con todas las naciones del mundo" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1873, p. 2). La educación es necesaria, hay que esforzarse en ello, lo contrario es "retrasar la civilización de un país digno de figurar entre los primeros" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1). La educación cumple una labor civilizatoria: orientar a los talentos a aprovechar las riquezas de una "provincia dotada por la naturaleza de multitud de elementos" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1). Los propietarios del capital cultural de Iquique expresaban en la prensa lo identificado por Lo Chávez al intentar retratar la elite local y sus ideales de modernización: "el proyecto moderno del capitalismo, la disciplina social y el orden urbano" (LO CHÁVEZ, 2020, p. 88) tres ideas transversales en torno a la instrucción pública en la prensa local.

Tienen los que publican en el periódico la idea de que siendo la Provincia de Tarapacá una región rica, que provee al país de rentas suficientes por la explotación del guano, y luego del salitre, los recursos necesarios no solo para la felicidad del país sino también de la propia región. De la renta que produce la región debe traducirse al fomento de la localidad, "la abundancia, fruto del trabajo y la industria, engrandezca su condición actual" está debe ser revertida decididamente

a la "protección a talento y a la enseñanza en todas sus esferas" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 2). Como proyecto "la instrucción es para el alma, lo que el alimento es para el cuerpo; pues, así como este se desarrolla de un modo raquíutico cuando se nutre convenientemente: así el espíritu permanece inerte cuando por medio de la instrucción se despierta y cultura" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1) el proyecto educativo se está pensando en sintonía con la actividad económica y comercial de la región, es un reclamo que se deja ver en la prensa.

Tres afirmaciones expresan la situación de la instrucción a comienzo de la década de 1860, marca el diagnóstico inicial; "llamamos la atención sobre el abandono en que la instrucción primaria se halla en la provincia"; "Hasta hace pocos años la instrucción ha sido completamente desatendida en nuestra República"; "las dotaciones asignadas a los preceptores han sido tan mezquinas, que naturalmente era imposible se planificasen las escuelas" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1) En Perú, la política educativa en el siglo XIX privilegio económicamente la enseñanza secundaria y superior (LOAYZA; RECIO, 2006, p. 222) privilegio que no tuvo entre sus prioridades la ciudad de Iquique "dotada por la naturaleza de multitud de elementos, y de los que cada uno de por sí, desarrollado debidamente, forma su felicidad" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1).

Una educación bien organizada, con maestro competente, siembra en el "corazones de los padres de familia la sagrada esperanza que sus hijos bajo la inmediata dirección de su actual preceptor, tendrá mañana el pueblo Tarapaqueño ciudadanos que hagan feliz a su país" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 2). Sin apoyo del gobierno y sin respaldo de la sociedad poco puede avanzar la instrucción. Qué se puede esperar de una educación "completamente desatendida en nuestra República" dice el editorialista "la ignorancia más absoluta de la jeneralidad de las personas" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1). Desde la prensa se hace un doble planteamiento, tanto al Estado como a la sociedad, ve en el primero un musculo importante para la extensión de

la enseñanza, pero ve en la segunda un factor condicionante para su materialización.

La educación es un asunto socialmente necesario, pues cómo se aprovecha la riqueza sino se forman los talentos es el razonamiento de base. Sin instrucción "los jóvenes que van creciendo sin ningún rudimento de educación, llegarán a ser hombres rústicos que no serán ni buenos ciudadanos ni menos buenos padres de familia" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 1). Sin instrucción no hay desarrollo social ni de las fuerzas productivas. En comunicación oficial transcrita en la prensa el administrador de la Tesorería Departamental de la Provincia de Tarapacá expresa "la Instrucción del pueblo que es lo que contribuye al orden y progreso de las naciones" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 3). Escribe Manuel J. Rosas en *El Mercurio de Iquique* "Pueblo de Iquique, con una sola escuela no se puede progresar: educad al hombre y tendréis buen ciudadano, educad a las masas y seréis felices" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1871, p. 2) sentencia el carácter moralizador de la instrucción "Los pueblos progresan a medida de su ilustración, mientras más adelantados es un pueblo más moral son sus ciudadanos, más virtuosas sus costumbres" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1871, p. 2). Se educa en atención a un proyecto de sociedad que está expresado lejanamente en la constitución pero que es imperativo para la vida cotidiana.

En 1870 había solo dos establecimientos de instrucción en Iquique, son numerosos los niños que hay en la población, pero sin escuelas, y las que hay "necesitan atención especial". En menos de veinte años la población paso de 3.614 en 1862 a 19.353 habitantes en 1879 (TARAPACÁ, 1879). En 1879 la población de la ciudad oscilaba en 11.700 habitantes, "dominando el elemento extranjero" (VIDAL, 1880, p. 13). Para tener una idea la población infantil, en 1870 se registraron 299 bautismos y en 1875 subió a 891 (LO CHÁVEZ, 2020) Las páginas de *El Mercurio de Iquique* "No se recibe sino la instrucción primaria, y esa no es toda la extensión que debería darse. En este puerto, qí es la más numerosa población de la

provincia, no hay sino dos establecimientos de instrucción primaria; uno de barones y el otro de niñas" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1870, p. 2).

Las escuelas son más una idea, en 1870

No existía ningún local para las escuelas de ambos sexos establecidas en la ciudad. El que tiene los niños es una ramada pequeña, destruida y completamente inútil para el objeto, situado en una casa que pertenece al Estado y que hoy se encuentra en escombros. El establecimiento de niñas está colocado en una habitación particular, estrecha y que no ofrece comodidad alguna. (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1870, p. 2).

Así como no hay escuelas elementales suficientes, tampoco hay instituciones que ofrezcan educación media, pese a que la legislación del momento ordena un colegio de instrucción secundaria en cada provincia. En 1873 había dos colegios públicos funcionando en la provincia, "estando aún pendientes la creación de otros dos para mujeres y de un Liceo con sede en el puerto, cuyo proyecto había sido aprobado por el Congreso en 1867" (DONOSO, 2007, p. 13) sin materialización.

Los problemas que supone la institucionalización de la instrucción pública en la región de Tarapacá

Iquique necesita escuelas y entre otras cosas, atención para su desarrollo, así lo expresan los editoriales de *El Mercurio de Tarapacá* en 1870, "Triste si, muy triste es el olvido a que se le tiene relegada a la Provincia de Tarapacá" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1870, p. 1) Hay cierta conciencia de la necesidad de su desarrollo, que puede ser entendida como expresión de su necesidad local de desarrollo en el contexto de la soberanía peruana "Hasta el presente no se ha atendido nuestros clamores y estamos hoy en las mismas desventajosas circunstancias que ahora diez años o quizás peor" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1870, p. 1).

La provincia está, según se indica en la prensa, "aislada sin protección alguna de los diferentes poderes del Estado, sigue imperturbable su curso la gran corriente de desarrollo material; lógica

consecuencia del impulso que sus hijos dan a la explotación de las riquezas que encierra" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1870, p. 1). El avance de la instrucción debe hacer frente a los desastres naturales, como el tsunami de 1868, o a las recurrentes epidemias que cunden la región, como, por ejemplo, la malaria, esta es una variable local que tendrá incidencias en la instrucción "Debemos esperar también, que los establecimientos públicos, tales como los de instrucción que no podían, durante la epidemia, seguir su curso ordinario, vuelvan al ejercicio de su augusto ministerio" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1869, p. 1).

La construcción social de este espacio es esencial,

Inútil serán en esta época de progresos la tarea de encarecer la importancia de la educación y el gran rol que desempeña entre las instituciones humanas llamadas a asegurar la felicidad de los pueblos; baste pues decir, que el gobierno encargado a las Municipalidades de fomentarla y estenderla cuanto esté en sus facultades, ha llenado una de sus más sagradas obligaciones. (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 1).

Este espacio se va consolidando en la medida que tiene presencia en el discurso público, y particularmente en la oferta electoral. El candidato a Diputado al Congreso por la Provincia expresa en 1868 "Tal vez en todo el suelo del Perú no se encuentre un territorio tan rico en producciones y tan susceptible de todas clases de mejorar como el de la provincia de Tarapacá" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 1). Seguidamente, señala que la educación es un factor esencial en el desarrollo de la región

El fomento de la instrucción pública, el desarrollo de la industria minera en todos sus ramos, la apertura de vías de comunicación, que uniendo a los pueblos faciliten su valioso comercio, la irrigación de sus feroces terrenos por empresas fáciles y poco costosas, la supresión con otros que graviten menos sobre la gente menesterosa: he aquí los principales proyectos particulares que están llamados a defender el representante de la provincia. (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 1).

Qué escuela se está planteando en la prensa para Iquique, la escuela propia de la época,

pública, con maestro acreditado, en lo posible con un local propio adecuado a la misión de la instrucción. Varias ideas se plantean en torno a este punto, con relación al edificio, a propósito de una licitación que abrió la alcaldía para una nueva edificación escolar, en el editorial de EMI se propone que "Al lado del trabajo presente el placer, al lado del estudio los inocentes deleites y se hará risueña la vida del escolar", la escuela debe tener un espacio para que "el niño pueda jugar en las horas de recreo" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1875, p. 2). El edificio adaptado a la labor de educar.

Para ser maestro se debía tener la certificación que acreditase la experiencia docente, muchas son las notificaciones de convocatorias de concursos docentes en este respecto, el documento de acreditación debería ser expedido por el Consejo Departamental de la República, también se pedían auxiliares para la escuela, que apoyasen al maestro principalmente su labor frente al creciente número de niños que se registran en la escuela, a esta escuela debían acceder los niños pobres de la ciudad, como se solicita al Consejo Municipal con subvención del ente municipal "admitir en su colegio 15 alumnos externos, hijos de familias pobres" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1875, p. 1). Qué debe enseñarse, además de la reglamentada en las leyes educacionales de la época, "los conocimientos necesarios para el trato social", una escuela municipal que enseñe "cursos de francés, inglés y latín, teneduría de libros y caligrafía" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1875, p. 1) expresión de las necesidades comerciales e industriales del puerto, y de la región en general.

Una de las limitaciones que enfrentaba el maestro era la dotación de insumos para la enseñanza, una escuela que carecía de los enseres necesarios, el preceptor Manuel Barril, maestro por concurso de la escuela de primeras letras solicitaba en 1874

[...] útiles y muebles para la escuela que dirige", asunto que fue aprobado por la municipalidad, pero era suministrado desde Lima "testos las compendios de geografía moderna, Historia del Perú y de geografía general de América y especial del Perú del Señor Beintes. (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1875, p. 2).

También el inspector de escuela traer de la capital

[...] textos aprobados para la enseñanza de la ortografía, gramática y aritmética y los mande adoptar en dicha escuela, debiendo repartir gratis a los niños pobres y venderse el resto a precio de costo, y para que proporcione al referido preceptor los útiles que a su juicio crea indispensables, y que se comunique este acuerdo al citado preceptor. (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1875, p. 2).

El maestro hizo varias solicitudes para mejorar el funcionamiento de la escuela, además de las dotaciones, proveer un "ayudante asalariado", solicitó "autorización para abrir en la escuela municipal que dirige, cursos de francés, inglés y latín, teneduría de libros y caligrafía" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1875, p. 2).

La labor del maestro es reconocida, el preceptor Barril destaca por los resultados de examen anuales presentados por los discípulos, se describe en la prensa la figura del maestro "por el celo y entusiasmo con que ha sabido corresponder las esperanzas de todos, poniéndose a la altura que le corresponde de en la noble y penosa tarea del profesorado" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 1). El maestro Barril expresa su compromiso con estas palabras "los sagrados deberes que impone la carrera del profesorado, tarea ardua y difícil por cuanto, cuando no se cuenta con elementos indispensable para llevarla a cabo con la latitud que si importancia exige" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1868, p. 1). Por lo que se observa, el esfuerzo del maestro Barril es reconocido por la municipalidad quien dice impulsar la escuela

Este establecimiento se halla perfectamente arreglado y bien servido, pues el Sr. Prefecto ha mandado construir muebles y demás útiles indispensables para la enseñanza de cien alumnos que hoy existen, haciendo buenos adelantos en los ramos que estudian bajo la dirección de su principal director D. Manuel Barril. (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1869, p. 2).

Esta valoración no es compartida por el Inspector de Instrucción Primaria al Concejo Departamental, este sostiene que la escuela "que dirige Manuel Barril es una mescolanza incompleta de los tres grados y él no tiene título de preceptor"

(DONOSO, 2003a, p. 144). En 1871 se hace referencia a la incorporación de otro maestro "para la Escuela Nacional de este puerto", Don Reinaldo A. Ocampo, rindió sus exámenes ante la Junta Departamental de Instrucción Pública y se incorpora con Don Manuel Barril "en los ramos de enseñanza de chica escuela" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1871, p. 2). El maestro de escuela municipal no era improvisado, los que asumían tales cargos debían dar evidencia y dejar constancia de sus capacidades para dirigir la formación de los niños.

Aunque algunas voluntades apoyasen la instrucción, esta institución requiere de un músculo financiero más consistente

En el ramo de instrucción cuanto se gaste no es perdido, un poco más tarde al que fue el primero en brindar a aquella toda la protección que su importancia demanda. Mas, si contra la experiencia se pretendiese que haya escuelas con diez y doce pesos de dotación, nada se avanza, si no es retrasar la civilización de un país digno de figurar entre los primeros. (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1).

Una o varias escuelas que puedan ser sostenidas con los mismos fondos que produce la región "Todos somos hijos de la Provincia y por lo mismo es preciso que todos participemos de la savia que producen los centenares de soles que tiene de Ingreso esa Tesorería Departamental, no quiera solo distribuírselas en Iquique" (EL COMERCIO DE IQUIQUE, 1876, p. 1).

Sobre el financiamiento "Se ha procurado y se procura sacar del salitre una fuerte renta para cubrir el déficit del presupuesto; pero no se tienen en cuenta que estos pueblos tienen una numerosa juventud que debe ser educada e instruida para que más tarde sea útil al país". Sigue en el editorial "Parece que hubiera el propósito de hacernos vegetar en la ignorancia, como hasta aquí, y que solo pudieran desarrollar su inteligencia y hacerse útiles al país aquellos niños cuyos padres tienen los elementos necesarios para mandarlos a educar fuera" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1873, p. 1) Es un sentir de abandono frente al tema de la instrucción "Nuestra provincia ha soportado como ninguna, toda clase de gravámenes sino

reportarle provecho alguno" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1873, p. 2). Un puerto que tiene cerca de doce mil habitantes de diferentes nacionalidades y carece de los enseres sociales necesarios para su desarrollo, "puede decirse es el segundo puerto de la República" (DONOSO, 2003b, p. 102). Los actores locales reconocen que es por su esfuerzo lo que ha avanzado la región

Si se halla este puerto en el estado floreciente que goza, lo debe a los propios esfuerzos de sus hijos con privaciones y fatigas sin número, lograron dar a la industria salitrera su justa estimación y a la que desde luego se quiere matar con la ley del estando que es seguro no podrá cumplirse por las mil dificultades insuperables con que el Gobierno tendrá que todas al intentar ponerla en ejecución. (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1873, p. 3).

Un reclamo local al gobierno nacional, la prensa deja ver la opinión que cierto sector de la sociedad de Iquique tiene de sí, de su proyecto, y de su inserción en el proyecto de estado que se viene instalando, fuerte en las grandes ciudades, pero difuso en los bordes "La juventud pues Tarapaqueña carece de educación por la negligencia de sus representantes, que no han conseguido siquiera dotar la provincia de escuelas en forma, con fondos suficientes para que las dirijan profesores de capacidad y conocimiento" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1). En el editorial de EMT se habla de la importancia de que "El Perú necesita grandes vías", "decidida protección a talento y a la enseñanza en todas las esferas", y un aspecto muy importante, que expresa el sentir local "paz interior y relaciones amigables con todas las naciones del mundo" (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 2) Así, la prensa regional de Tarapacá se hace eco de los reclamos por la instrucción pública para la región.

Referencias internacionales referidas a instrucción pública

En la prensa hay referencias a lo que ocurre en materia de instrucción pública en otras latitudes. Pensando que buena parte de su población es migrante, es comprensible ver en las páginas de la prensa referencias y comparaciones de la

situación educativa con el extranjero. Subsidiaria a la idea de mejoras, se ve la instrucción como parte del auge mercantil que han tenido otras sociedades. Se insiste desde la prensa que hay que estudiar tales realidades, tener en consideración los avances que en Europa y América hay al respecto.

Los gobiernos de Francia, Inglaterra N. América y otros países han creado o favorecido un gran número de establecimientos públicos de enseñanza, poniendo maestros hábiles y vigilando con esmero el buen orden de ellos; comparece a éstas ilustres naciones, con estas rejiones q' jimen bajo el yugo de la ignorancia, y véase donde se encuentran más hombres de bien, y mejores ciudadanos. (EL MERCURIO DE TARAPACÁ, 1861, p. 1-2).

Tal vez estas ideas hacían eco de lo que se discutía en Lima

[...] el político liberal Mariano Amézaga (1834-1894), en una serie de artículos periodísticos titulados Problemas de la educación peruana (1869-1870), teniendo como referente Europa y Estados Unidos, planteaba que la 'educación popular' debía organizarse por parte de las municipalidades y fomentar las "escuelas de barrio" como en Estados Unidos. (LOAYZA, 2019, p. 129).

La comparación de la situación de la instrucción pública con otros países que se consideran más adelantados es parte del criterio de legitimación del establecimiento de la escuela

Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, marchan a la vanguardia de la civilización universal, pero es porque esas grandes naciones hasta en sus más miserables aldeas, han cuidado de la educación intelectual como los antiguos del desarrollo físico del hombre. (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1875, p. 2).

Mientras Iquique se sumerge en la ignorancia, expresa el editorialista.

Pero hay una brecha importante entre las escuelas de Lima y las del interior de la república, y en general en la región, especialmente en las de Iquique

Entre las escuelas de Lima y las de las provincias, hay una diferencia enorme: en cada pueblo adolecen de diversos defectos; en unos, porque aquella no funciona con la debida regularidad, a causa de la desidia de los

preceptores y de las autoridades políticas y municipales, entre otros, porque no poseen los útiles e instrumentos indispensables o por desacuerdo entre los mismos empleados, o por otras mil razones que varían según la localidad. (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1872, p. 2).

Las escuelas de Iquique carecen de presupuesto, local, métodos, textos, pese a la labor que hasta el momento han desempeñado los preceptores que se han dedicado a regentar la escuela.

La ignorancia es un obstáculo para que la gente sea industriosa, en un contexto donde todo está por hacerse, instalar la escuela puede favorecer ese proceso.

En nuestros días los principios generales, inculcados por el sistema de educación más recibido, son casi idénticos en todas las naciones civilizadas y tienden a amoldar la inteligencia del hombre a la precepción y aceptación de la verdad tal como se presenta a los sentidos. (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1873, p. 2).

Iquique, se lee en la prensa, merece un proyecto educativo que la sitúe entre los pueblos del mundo. "Iquique no permanece sordo ni indiferente en esta cruzada que emprenden los hombres de buena fe, y acude presuroso a tomar el lugar destinado por la humanidad en el mundo de las ideas" (EL MERCURIO DE IQUIQUE, 1875, p. 2). Iquique, al igual que América, debe desarrollar ideas, perfeccionar la inteligencia y la cultura del emprendimiento.

Conclusión

La educación es parte de esa institucionalidad que hay que construir, el proyecto republicano requiere de la instrucción pública para la formación de los nuevos ciudadanos, de los antiguos súbditos ahora a los ciudadanos peruanos en una complejidad sociodemográfica y cultural donde lo educativo-formal irrumpe como algo novedoso en la generalidad. Viéndolo en perspectiva la escuela va apareciendo en el escenario social conforme la idea de la importancia de la educación va calando en el escenario local. Si, hay una voluntad expresa del legislador de fomentarla, reglamentarla e instituir la ley, pero si las repúblicas son aéreas, si las constituciones son de papel,

como se explica el auge social de la educación. Allí las respuestas centradas en la participación del Estado pueden resultar insuficiente, pues, cuál Estado, hay que apelar a la dinámica local, y de allí derivar las conexiones que hay entre el discurso proveniente del centro del poder político y la localidad en particular, pero hay más, hay que ver otras ideas que están en el ambiente, una es "seguir las naciones más adelantadas", hasta qué punto esta expresión, recurrente en el discurso de la época, ayuda a institucionalidad la escuela, se sabe que hay escuelas en otros lados, por qué no puede haber una escuela en la localidad, se sabe que las "naciones adelantadas" lo han sido por la educación -y el trabajo- de su gente, por qué no podemos hacer eso acá mismo, así que hay un halo argumentativo que justifica que la escuela debe estar, no solo por los imperativos del Estado, sino que en otras sociedades, por lo general vistas con mejores ojos que la local, indican que su éxito es en parte porque tienen instrucción, educación de la generalidad.

La relación de hechos y acontecimientos registrados en la prensa sobre instrucción pública en la prensa regional permite dar cuenta de una tendencia del siglo XIX en América latina vinculada a la instrucción de la generalidad como compromiso constitucional de formación de los nuevos ciudadanos, un proyecto que fue por mucho "más que una realidad" (LOAYZA, 2019, p. 120). Sin embargo, la revisión de la prensa expresa el interés y las tensiones que en el plano local se hace en torno a la instrucción pública, lo que hace poner en cuestionamiento la idea de que la instrucción pública en el siglo XIX permitió "el paso de sistemas sociales pluralistas a sistemas unitarios" (HOBSBAWN, 1983, p. 43) conforme lo requería la nación moderna en gestación, contribuyo sí, pero requirió de otras realizaciones institucionales. Teniendo la escuela escaso alcance tal sociabilidad requirió de otro tipo de agencialidad como la burocratización de la sociedad, el auge del comercio y las presiones de la guerra. La revisión de la prensa permite ver estas problemáticas, pero también los contrastes, es decir, las interconexiones (YUN, 2019) que hicieron

posible la escuela en la referida región en el marco de un proceso carácter nacional y continental, la instrucción que se instala es expresión de la débil institucionalidad del estado peruano en la región, pero a su vez un parte de un proceso de reafirmación de soberanía, inspirada por ideas similares provenientes de otras latitudes.

Entonces, podemos decir que la generalización de la instrucción también puede explicarse por la imitación de aquellos aspectos de la vida en sociedad que viendo o escuchando de su éxito en otras latitudes pueden hacer bien a lo local, pero también, por las propias fuerzas que desde el ámbito local presionan por el establecimiento de la instrucción. Si en el pueblo de al lado hay escuela, porque en este no, porque si a juventud está atendida, porque la de acá debe ser menesterosa. La idea de imitación, para ser más exacto de imitación institucional, tiene vigencia, hoy día la publicitación del éxito de los sistemas educativos mediante ranking internacionales lleva a muchos países, independiente de su situación económica y política, a imitar aquello que consideran más adelantado según la situación local. Seguir las "naciones más adelantadas" en materia de educación hoy en día explica en buena medida las reformas escolares que se introducen en los sistemas escolares. Esas "buenas ideas" pueden venir de cualquier parte, no solo de los centros hegemónicos, sino producto de una escala creciente de intercambios pedagógicos que se suceden en el mundo.

Fuentes hemerográficas

- EL COMERCIO DE IQUIQUE. Iquique: [s. n.], 1874-1879.
EL MERCURIO DE IQUIQUE. Iquique: [s. n.], 1870-1879.
EL MERCURIO DE TARAPACÁ. Tarapacá: [s. n.], 1861-1869.

Bibliografía

- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal; VELÁZQUEZ, Marcel. *La reforma educativa liberal. 1860-1879*. Lima: Derrama Magisterial, 2013. Colección Pensamiento Educativo Peruano. v. 6.
ARNAUT, Alberto. *Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*. México: El Colegio de México, 1998.

ARROYO VÁZQUEZ, M. L. La prensa como fuente histórica: la precepción del modelo estadounidense. In: SIMPOSIO DE HISTORIA ACTUAL, 4., 2004, Logroño. *Actas* [..]. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004. p. 435-446.

BUSTOS, Raúl; PIZARRO, Elias. "Chilenizando" chilenos: Notas para el estudio de la normalización de Arica (1880-1929). *Tiempo y Espacio*, Caracas, v. 26, n. 66, p. 217-233, 2016. Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962016000200011&lng=es&tlng=es. Acceso en: 13 jun. 2023.

CASTRO, Luis *et al.* William Bollaert y sus descripciones geográficas, cartográficas y antropológicas sobre la provincia de Tarapacá en la etapa inicial de la formación republicana del Perú, 1827-1854. *Historiolo, Revista de historia regional y local*, Medellín, v. 9, n. 18, p. 123-163, 2017. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/historiolo.v9n18.58606>. Acceso en: 11 jun. 2023.

CASTRO, Luis. Demanda de Ciudadanía, construcción de nación y rentismo minero: los planteamientos regionalistas de los habitantes de la provincia peruana de Tarapacá (1827-1874). *El Americanista*, n. 39, p. 37-66, 2017. Disponible en: https://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/TA-39/02_TARAPACA.pdf. Acceso en: 11 jun. 2023.

CASTRO, Luis. Una escuela fiscal ausente, una chilenización inexistente: la precaria escolaridad de los aymaras de Tarapacá durante el ciclo expansivo del salitre (1880-1920). *Cuadernos Interculturales*, Viña del Mar, v. 2, n. 3, p. 57-68, 2004. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55200306>. Acceso en: 14 jun. 2023.

CASTRO, Luis; SIMÓN, Inmaculada. "¿Pertenece a Chile?". Civilización y desierto, rentismo y subordinación: la formación del territorio nacional en el extremo sur del Perú (Tarapacá 1827-1877). *Estudios Ibero-Americanos*, Porto Alegre, v. 45, n. 1, p. 144-157, 2019. Disponible en: <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2019.1.30350>. Acceso en: 10 jun. 2023.

CAVIERES, Eduardo. La historia regional en perspectivas historiográficas. Problemas temáticos y metodológicos. *Revista Diálogo Andino*, Arica, n. 28, p. 9-18, 2006. Disponible en: <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/DA-28-2006-01.pdf>. Acceso en: 13 jun. 2023.

CERNA, Carolina; TORREALBA, Benjamín Silva. La instrucción primaria en las provincias de Tarapacá y Antofagasta durante la Guerra del Pacífico: una mirada desde sus docentes. Norte Grande de Chile, 1879-1888. In: TORREALBA, Benjamín Silva. *Historia social de la educación chilena*. Santiago: Universidad Tecnológica Metropolitana, 2015. p. 168-189. Tomo 1: Instalación, auge y crisis de la reforma alemana 1880 a 1920. Agentes escolares.

CID, Gabriel. En defensa de la "Patria Grande": guerra y americanismo en el Pacífico, 1864-1866. In: MCEVOY, Carmen; RABINOVICH, Alejandro. *Tiempo de guerra*. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglo XVII - XIX. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018. p. 309-334.

DELGADO, José. La prensa: Fuente historiográfica. In: SEVILLA, Julio Luis Fernández. *Investigación humanística y científica en La Rioja: homenaje a Julio Luis Fernández Sevilla y Mayela Balmaseda Aróspide*. Lima: Instituto de Estudios Riojanos, 2000. p. 245-256.

DESVOIS, Jean-Michel. Manuel Tuñón de Lara y la historia de la prensa. In: DE LA GRANJA, José Luis; REIG TAPIA, Alberto; Miralles, Ricardo (ed.). *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid: Siglo XXI, 1999. p. 69-76.

DÍAZ, Alfonso *et al.* El Arica peruano de ayer Siglo XIX: 19th Century. *Atenea (Concepc.)*, Concepción, n. 505, p. 159-184, 2012. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622012000100008>. Acceso en: 14 jun. 2023.

DÍAZ, Alfonso; PIZARRO, Elias. Tacna y Arica. En Tiempos Del Centenario (1910). *Revista Diálogo Andino*, Arica, n. 24, p. 29-38, 2004. Disponible en: <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/DA-24-2004-03.pdf>. Acceso en: 10 jun. 2023.

DÍAZ, Alfonso; RUZ, Rodrigo. Estado, escuela chilena y población andina en la ex Subdelegación de Putre. *Polis*, ls. l.l, n. 24, p. 1-26, 2009. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/1654>. Acceso en: 10 jun. 2023.

DONOSO, Carlos. El Puerto De Iquique En Tiempos De Administración Peruana. *Historia*, Santiago, v. 36, p. 123-158, 2003a. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/historia/v36/art05.pdf>. Acceso en: 11 jun. 2023.

DONOSO, Carlos. *Estado y Sociedad en Iquique bajo la administración peruana*. 2007. Tesis doctoral (Tesis doctoral para optar al grado en Historia) - Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 2007.

DONOSO, Carlos. Obreros, industriales y cónsules extranjeros en el puerto de Iquique durante los años de la administración peruana: 1830-1879. *Si Somos Americanos*, Iquique, v. 5, n. 4, p. 83-106, 2003b. Disponible en: <https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/517>. Acceso en: 10 jun. 2023.

DONOSO, Carlos. *Una región rica, fértil y abandonada*. Economía, cultura y sociedad en Tarapacá (Siglo XVI - XX). Arica: Universidad de Tarapacá, 2017.

ESPINOZA, Grover. Civilizadores del pueblo: Maestros Primarios y Estado en Lima, 1860-1905. *Caravelle*, New York, n. 106, p. 61-78, 2016. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/43864050>. Acceso en: 13 jun. 2023.

ESPINOZA, Grover. *Education and the state in modern Peru: primary schooling in Lima, 1821-c. 1921*. New York: Palgrave Macmillan, 2013.

ESPINOZA, Grover. Estado, comunidades locales y escuelas primarias en el Departamento de Lima, Perú (1821-1905). *Cuadernos de Historia*, Santiago, n. 34, p. 83-108, 2011. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432011000100004>. Acceso en: 13 jun. 2023.

ESPINOZA, Grover. Libros escolares y educación primaria en la ciudad de Lima durante el siglo XIX. *Histórica*, Lima, v. 31, n. 1, p. 135-179, 2007. Disponible en: <https://doi.org/10.18800/historica.200701.005>. Acceso en: 19 jun. 2023.

FERNÁNDEZ, Narciso. La historiografía educativa regional en España. In: LORENZO, Manuel Ferraz (coord.). *Repensar la historia de la educación nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005. p. 399-418.

GAMBETA, Fredy. *Nueva crónica del tiempo viejo (Historia de Tacna, 1866-1924)*. Momentos de la vida d Tacna en los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Tacna: Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna, 2001.

GONZÁLEZ, Sergio. *Chilenizando a Tanupa*. La escuela pública en el Tarapacá andino 1880-1990. Santiago: DIBAM – UAP, 2002.

GONZÁLEZ, Sergio. Civilizando al yariti: la labor docente de los maestros normalistas en el mundo andino de la provincia de Iquique ante la reforma educacional de 1965. *Revista de Ciencias Sociales*, Iquique, n. 6, p. 3-50, 1996. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/708/70800601.pdf>. Acceso en: 14 jun. 2023.

GONZÁLEZ, Sergio. El aymara chileno y la escuela pública. *Revista Educación*, [s. l.], p. 30-37, 2004b. Disponible en: http://bibliorepo.umce.cl/revista_educacion/2004/315/30_37.pdf. Acceso en: 11 jun. 2023.

GONZÁLEZ, Sergio. *El dios cautivo*: Las Ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1992). Santiago: LOM, 2004a.

GONZÁLEZ, Sergio. La identidad regional en Tarapacá. El caso salitrero a modo de ejemplo. *Diálogo Andino*, Arica, n. 9, p. 74-82, 1990. Disponible en: <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/DA-09-1990-05.pdf>. Acceso en: 20 nov. 2021.

GONZÁLEZ, Sergio. La resistencia de los tarapaqueños al monopolio salitrero peruano durante el gobierno de Manuel Pardo, desde el estanco a la expropiación (1872-1876). *Chungará*, Arica, v. 44, n. 1, p. 101-114, 2012. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000100008>. Acceso en: 10 jun. 2023.

HERNÁNDEZ, Pablo. Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica. *Historia y comunicación social*, Madrid, v. 22, n. 1, p. 465-477, 2017. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/57855/52095/0>. Acceso en: 10 jun. 2023.

HOBSBAWN, Eric. *Marxismo e historia social*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

INFANTE, Carolina; VASQUEZ, José María. *La prensa ayacuchana del siglo XIX*. Una mirada al espíritu de la época. Lima: Universidad Nacional de San Cristobal de Huanmanga, 2012.

KIRCHER, Mirta. La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. *Revista de Historia*, Neuquén, n. 10, p. 115-122, 2005. Disponible en: <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/219>. Acceso en: 13 jun. 2023.

LO CHÁVEZ, Damián. Élités tarapaqueñas y migrantes chilenos: criminalización, delitos y rebeldías en el Iquique peruano: 1870-1879. *Si Somos Americanos*, Iquique, v. 20, n. 1, p. 78-102, 2020. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482020000100078>. Acceso en: 13 jun. 2023.

LOAYZA, Alex. Orden social, moral e instrucción pública. Los conceptos de educación e instrucción en el Perú, 1820-1870. *Social and Education History*, Barcelona, v. 8, n. 2, p. 118-140, 2019. Disponible en: <https://doi.org/10.17583/hse.2019.3832>. Acceso en: 13 jun. 2023.

LOAYZA, Alex; RECIO, Ximena. Proyectos educativos y formación de la República. In: CAVIERES, Eduardo; ALJOVIN DE LOSADA, Cristobal (comp). *Perú-Chile/ Chile-Perú, 1820-1920*. Desarrollos políticos, económicos y sociales. Lima: Convenio Andrés Bello: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: Fondo Editorial de la UNMSN, 2006. p. 221-266.

MARTÍNEZ, Lucia; PADILLA, Antonio. *Miradas a la historia regional de la educación*, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2006.

MCEVOY, Carmen; RABINOVICH, Alejandro. *Tiempo de guerra*. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglo XVII – XIX. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018.

MONDACA, Carlos; DÍAZ, Alfonso. La escuela de papel. Agencias y agentes educativos en Atacama. Municipio de Calama y comunidades atacameñas (1888-1950). *Estudios Atacameños*, New York, n. 47, p. 117-133, 2014. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/26395101>. Acceso en: 13 jun. 2023.

MORA, Enrique Ayala. El municipio en el siglo XIX. *Procesos*. Revista Ecuatoriana de Historia, Quito, v. 1, n. 1, p. 69-86, 1991. Disponible en: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2240>. Acceso en: 13 jun. 2023.

NASSIF, Ricardo. *Pedagogía General*. Barcelona: Kapelusz, 1975.

PERÚ. (Constitución [1839]). *Constitución de 1839. La Constitución Política de la República Peruana dada por el Congreso General el día 10 de noviembre de 1839*. Huancayo: Casa del Supremo Gobierno, 1839. Disponible en: <https://www.congreso.gob.pe/Docs/sites/webs/quipu/constitu/1839.htm>. Acceso en: 20 oct. 2021.

PERÚ. (Constitución Política [1828]). *Constitución Política del Perú*. Dada por el Congreso General Constituyente el día 18 de marzo de 1828. Lima: Sala de Congreso, 1828. Disponible en: https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONS-TIT_1828/Cons1828_TEXTO.pdf. Acceso en: 20 oct. 2021.

PERÚ. (Constitución Política de la República Peruana [1834]). *Constitución Política de la República Peruana, Dada por la Convención Nacional el día 10 de junio de 1834*. Lima: Sala de Sesiones, 1834. Disponible en: <https://www.congreso.gob.pe/Docs/sites/webs/quipu/constitu/1834.htm>. Acceso en: 20 oct. 2021.

PERÚ. (Constitución Política del Perú [1860]). *Constitución Política del Perú. El Libertador Ramón Castilla, Presidente Constitucional de la República*. Lima: Sala de Sesiones. Disponible en: https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1860/Cons1860_TEXTO.pdf. Acceso en: 20 oct. 2021.

PINO, Elias. *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Ediciones Alfa, 2016.

PIZARRO, Elias Pizarro; GONZÁLEZ, Raúl Bustos. Educación y control político-social del Estado: Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Boyacá, v. 17, n. 5, p. 125-138, 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n25/v17n25a08.pdf>. Acceso en: 10 jun. 2023.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel. *Política y Educación en la España Contemporánea*. Madrid: UNED, 2010.

PUMARES, Luis; SALAZAR, José. *Quitando cárcel a la escuela*. Madrid: Editorial CEP, 2007.

RIVAS, Fernando. La prensa escrita como documento histórico: cuidado, prevenciones y consideraciones. *Observatorio de Comunicación*, [s. l.], [2012?]. Disponible en: http://www.observatoriodecomunicacion.cl/sitio/wp-content/uploads/2012/08/La-prensa-escrita-como-documento-hist%C3%B3rico_-cuidado-prevenciones-y-consideraciones1.pdf. Acceso en: 13 jun. 2023.

SAIZ, María Dolores. Nuevas fuentes históricas. *Historia y Comunicación Social*, I. *Servicio de Publicaciones Universidad Complutense*, Madrid, p. 131-143, 1996. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/38816433.pdf>. Acceso en: 14 jun. 2023.

SALINAS, Jorge Ramón. La prensa como fuente para el estudio de la historia de la educación en España durante la segunda mitad del siglo XIX y la Restauración. *El Futuro del Pasado*, Salamanca, v. 11, p. 419-440, 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.14516/fdp.2020.011.014>. Acceso en: 11 jun. 2023.

SIMÓN, Inmaculada; CASTRO, Luis; QUINTANA, Ivone Cortés. Los efectos del terremoto de 1868 en Iquique y la provincia de Tarapacá: Opinión pública, vulnerabilidad urbana, fenómenos naturales y desastre en un escenario de crisis económica y política (Perú, segunda mitad del siglo XIX). *Historia*, Santiago, v. 53, n. 1, p. 211-247, 2020. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/So717-71942020000100211>. Acceso en: 11 jun. 2023.

TANCK DE ESTADA, Dorothy. El Gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, v. 7, n. 15, p. 257-278, 2002. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001504.pdf>. Acceso en: 13 jun. 2023.

TARAPACÁ. Departamento de Tarapacá. *Aspecto jeneral del terreno, su clima i sus producciones*. Santiago de Chile: Imprenta de la Republica, de J. Nuñez, 1879. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9259.html>. Acceso en: 14 jun. 2023.

TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Metodología de la historia social de España*. Madrid: Siglo XXI, 1973.

UZCÁTEGUI, Ramón. Instrucción Pública en la Provincia de Caracas, entre 1830 y 1854. *Sapiens*, Caracas, v. 16, n. 1, p. 11-30, 2015. Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152015000100002. Acceso en: 11 jun. 2023.

VIDAL, Francisco. *Estudio sobre el puerto de Iquique*. Santiago de Chile: Nacional, 1880. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9257.html>. Acceso en: 10 jun. 2023.

WEINBERG, Gregorio. *Modelos educativos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO: UNIPE: Editorial Universitaria, 2020.

YUN, Bartolomé. *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios*. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII). Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2019.

Ramon Alexander Uzcátegui Pacheco

Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco. Estudiante del programa de Doctorado en Historia Universidad de Tarapacá, Chile. Licenciado en Educación y Doctor en Humanidades, Universidad Central de Venezuela. Profesor en la Universidad Andrés Bello y Universidad Santo Tomás, Viña del Mar, Chile. Miembro del equipo de Investigación Memoria Educativa Venezolana, Universidad Central de Venezuela. Ha escrito varios libros y artículos vinculados a la historia de la educación, pedagogía y migración.

Endereço para correspondência

Ramon Alexander Uzcátegui Pacheco

Avenida 18 de Septiembre, 2222

Arica, Arica, Chile

1000000

Os textos deste artigo foram revisados pela Texto Certo Assessoria Linguística e submetidos para validação do autor antes da publicação.